Moción de Orden del Día N°.....6457

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y CONTROL - CENTRO DE DOCUMENTOS
18 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 5:56 AM

Moción de Orden del día N° _____

El congresista de la República que suscribe, **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sauce, provincia de San Martín, región de San Martin, fue creado durante el gobierno del presidente de la República Oscar R. Benavides, el día 20 de mayo de 1936, mediante Ley N°8282.

Que, el distrito de Sauce es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín.

Que, el distrito de Sauce, está poblado de escenarios naturales que garantizan una estadía amena, y es conocido por los establecimientos de reposo y recreación que se encuentran en sus inmediaciones y, por ello, es uno de los grandes lugares turístico de la región.

Que, el distrito de Sauce, entre sus principales atracciones turísticas naturales, que se ven manifestadas en forma de cuerpos de agua, son: La Laguna El Sauce, que es conocida como la Laguna Azul, y el Lago Lindo.

Que, la Laguna Azul, que es un hermoso lago de agua dulce, se ubica a una altura de 700 m.s.n.m., cuenta con 350 hectáreas y presenta una profundidad de más de 40 metros; siendo el principal destino turístico de la región.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

"Expresar su más ferviente y caluroso saludo al distrito de Sauce, provincia de San Martín, región San Martín, con motivo de celebrarse el 20 de mayo de 2023, el 87° aniversario de su creación, en la persona de su alcalde, señor JOSÉ DEL ÁGUILA GARCÍA y, por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a la población en general.

Hacer votos para que este pujante DISTRITO continúe por la senda del desarrollo económico, social y cultural en aras de que sus habitantes alcancen una óptima calidad de vida".

Lima, 17 de mayo de 2023.

Jr. Azángaro 468, oficina 311 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexos: 1333 – 1343
Directo: +51 (01) 311 7122
aalegria@congreso.gob.pe
congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2023 22:07:45-0500